



Inter-Agency Task Force on
Social and Solidarity Economy

Relaciones entre los ODS, el Plan para una Década Cooperativa y el balance social en cooperativas

Juan Fernando Álvarez
Pontificia Universidad Javeriana
Colombia

Miguel Ángel Alarcón
Universidad Castilla-La Mancha
España

Mayo 2019

Documento borrador preparado
para el Grupo de Trabajo Interinstitucional
de las Naciones Unidas sobre ESS (UNTFSSSE)

Convocatoria de Ensayos 2018

La Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Qué papel desempeña la Economía Social y Solidaria (ESS)?

Presentado en la Conferencia Internacional de UNTFSSSE en Ginebra, 25-26
Junio 2019

La responsabilidad por las opiniones expresadas en este documento corresponde únicamente a sus autores, y la disponibilidad en la Plataforma de Conocimientos de ESS para los ODS (unsse.org) no constituye aprobación del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre ESS (UNFSSE), ni de sus miembros institucionales, socios u observadores, de las opiniones consignadas aquí. Queda prohibida la publicación o distribución de este documento sin previa autorización de los autores o autoras, excepto en caso de uso personal.

Este documento está disponible en la Plataforma de Conocimientos de ESS para los ODS, en la versión e idioma en los que fue recibido.

Resumen

Se intuye, desde varios organismos internacionales que existe una estrecha relación entre el Plan para una Década Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional, el balance social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OIT-ACI 2014), (ONU 2014). Intuitivo en el sentido de que no se lleva a concretar en instrumentos prácticos y por ello buscamos relacionar la teoría de los principios cooperativos y la teoría económica de las transferencias sociales en especie como soporte conceptual para generar un instrumento concreto para su dimensionamiento relacionado a una búsqueda de reportar de manera agregada a través del balance social y desde éste a las cuentas nacionales.

Con estos hallazgos es posible, como propuesta final, establecer vínculos instrumentales con fundamentos teóricos del institucionalismo económico contemporáneo y las nociones aplicadas de balance social, con el fin de contribuir a develar el grado de responsabilidad de las cooperativas con su entorno dados sus hábitos de No Prioridad del Ánimo de Lucro Personalista y en particular de rutinas de emisión de Transferencias Sociales en Especie, que en definitiva son las prácticas que estas empresas desarrollan sintonizadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Palabras clave

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Principios Cooperativos, Plan para una Década Cooperativa

Bio

Juan Fernando Álvarez: profesor de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana. Interés de investigación: valoración de empresas de economía social y solidaria, balance social y lógica de organizaciones.

Miguel Ángel Alarcón: profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Albacete, Universidad Castilla-La Mancha (UCLM). Interés de investigación: análisis de redes y medición de la economía social y cuentas nacionales.

1. Introducción

El 18 de diciembre de 2009, se aprobó por las Naciones Unidas la Resolución No. A/RES/64/136: *Las cooperativas en el desarrollo social* (ONU 2010). En dicha Resolución se reconoce que las cooperativas promueven la participación de las personas en el desarrollo socioeconómico y tienen potenciales para contribuir al desarrollo sostenible. Por esta singular asociación de intereses se proclamó el año 2012 como el año internacional de las cooperativas. Como respuesta, la Alianza Cooperativa Internacional, durante el año 2011 y con extensión hasta 2020, presentó el *Plan para una Década Cooperativa*, en adelante *Plan 2020* (Kellogg College-ACI 2012).

El Plan 2020 está estructurado en cinco ejes. Tres de estos aluden a las características de las cooperativas: participación, sostenibilidad e identidad. Estas características generan que la cooperativa sea una de las formas más viables para generar sostenibilidad en los territorios en tanto su vocación de beneficio a sus miembros, su acción en lo local y la adhesión universal a sus principios que le acercan a los principios de sostenibilidad (Cracogna 2015). Los otros dos objetivos: marco jurídico y capital aluden a las condiciones necesarias para lograr lo anterior.

El objetivo del presente estudio es realizar una propuesta para facilitar la medición de los aportes de las cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, partiendo de las acciones que se realizan para cumplir el *Plan 2020* en consonancia con sus Principios y que se reportan en el balance social. Con ello se examinarán inicialmente los puntos de encuentro entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el *Plan 2020* y el balance social; en segundo lugar, se propondrá y aplicará un instrumento y un análisis de redes para aproximarse a un reporte empírico y finalmente se analizarán los hallazgos a la luz de la teoría del balance social como instrumento de reporte en un grupo de 16 cooperativas colombianas.

2. Los Objetivos de desarrollo sostenible, el plan 2020 y las cooperativas

Hay estudios que señalan una relación positiva entre el fomento de cooperativas y el desarrollo de prácticas para satisfacer los ODS (ONU 2014), (OIT-ACI 2014), (Martí noviembre 2016.), (Álvarez y Zabala 2016), (Satgar 2013) que apuntan de manera integral al logro de la sostenibilidad. Sin embargo, no se han desarrollado herramientas para hacer seguimiento a los aportes que hacen organizaciones distintas al Estado para cumplirlos.

En paralelo, los cinco ejes estratégicos del Plan 2020 no se expresan en indicadores que permitan identificar el aporte de una cooperativa en particular. En un estudio desarrollado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público (Álvarez y Zabala 2016), se concluye que el Plan 2020 no ha sido reportado en cooperativas colombianas aun cuando se constató que las metas habían superadas (CONFECOOP 2016).

Lo anterior, trae como consecuencia que las cooperativas no prioricen en sus agendas el cálculo de sus aportes a los ODS e incidencia comunitaria. Con ello se produce un fenómeno por medio del cual las organizaciones y los ciudadanos perciben la incidencia de las organizaciones, pero

no hay suficiente documentación para demostrarlo (Social Economy Europe 2013). Ello hace parte de la invisibilidad de las organizaciones y no contribuye a poner de manifiesto la incidencia en la construcción de renovadas formas de sostenibilidad empresarial, de dinamización de los territorios y de consolidación de condiciones indispensables para el desarrollo local (Felber 2013). Por ello el discurso de la potencialidad de las cooperativas termina encontrándose con la falta de evidencia documentada (Roelants 2013).

3. Del balance social a las cuentas nacionales

El reporte del cumplimiento de los principios cooperativos, las estrategias desarrolladas para alcanzarlos y los beneficios que obtienen los asociados y demás grupos de interés por el accionar cooperativo, tienen asiento en el balance social. En este se puede identificar cómo repercuten los esfuerzos empresariales en pro del bienestar de sus *stakeholders*. En consecuencia, el balance social es un reporte periódico y comparado de variables estandarizadas y verificables. Bajo esta lectura, las cooperativas podrían demostrar sus aportes al *Plan 2020* y a los ODS a partir del cumplimiento de su identidad organizacional reportada en balance social.

Hay varios enfoques de balance social. Si su objetivo es medir el grado de cumplimiento de la naturaleza de una cooperativa, la herramienta más usada es el balance social cooperativo en el cual se valorizan las acciones por medio de las cuales se cumplen los principios cooperativos. De estas valoraciones pueden y deben desprenderse las cuantías que se transfieren a cada uno de los asociados y demás grupos de interés. A esto se ha convenido en denominar valor agregado cooperativo.

Uno de los mecanismos para medir el valor agregado proviene de la teoría económica del costo / beneficio, por medio de la cual se identifican, de manera comparada, cuánto cuesta generar un bien o servicio con atributos similares en firmas capitalistas o cuántos beneficios se pueden reportar a similares costos. Para ello se utilizan los precios de mercado como una buena aproximación del bienestar que obtienen los *stakeholders* vía liberación de recursos, cuánto tendrían que pagar en el mercado si no tuvieran fondos sociales que cubren riesgos cotidianos o cuál es el valor de los programas de educación, salud y otros servicios de los que se benefician por estar en una cooperativa.

Otro enfoque de medición del balance social consiste en identificar cuántos beneficios perciben los asociados cada vez que invierten una unidad monetaria en la cooperativa (Narrillos 2013). Los beneficios bajo este enfoque estarían basados en las ideas ya maduras hace 30 años por la comisión encargada de realizar *Nuestro futuro común* (Brundtland 1987), como la de contabilizar la sostenibilidad desde un triple resultado: ambiental, económico y social.

También es posible medir cuál es el aporte al bien común generadas por las transacciones cooperativas. En dicho caso el acento se colocaría en calcular por *stakeholders* los bienes comunes deseables para una sociedad (Felber, 2012). Bajo este enfoque se propone valorar a las organizaciones por sus aportes integrales al bien común y no sólo por sus magnitudes financieras.

El reto de los enfoques mencionados, y otros tantos más, es poder avanzar en una herramienta que permita la agregación entre balances individuales. Detrás de esto está la compleja cuestión

de internalizar y reportar aquellas prácticas que impactan negativamente en los resultados del entorno.

Como el balance social reporta la incidencia del accionar cooperativo y con ello del progreso social que se logra en el ámbito local, la pregunta es ¿cuánto aportan los resultados de las cooperativas a los ODS? La propuesta que acá se realiza trata de identificar qué constructos ha de tener en cuenta para las mediciones monetarias, no monetarias y convertibles. Acercando este argumento a la teoría económica cabe identificar en la medición de la incidencia de una cooperativa:

- La liberación de recursos generados por los diferenciales que obtienen los cooperativistas por sus transacciones con su cooperativa, en relación a los precios del mercado (ÁLVAREZ 2016),
- Los excedentes sociales entendidos como aquellos bienes y servicios que obtienen los cooperativistas por las acciones no monetarias (aunque potencialmente convertibles) que se realizan en su organización,
- Los bienes preferentes o meritorios del cooperativismo entendidos como aquellos bienes y servicios (educación, salud, seguros) que obtienen los cooperativistas producto de las decisiones democráticas para maximizar su bienestar colectivo, aunque individualmente no estén dispuestos a pagar por ellos.

La liberación de recursos, excedentes sociales y bienes preferentes del cooperativismo se constituyen en rutinas que producen transferencias sociales en especie ampliadas¹ y que desde el punto de vista económico determinan los factores diferenciadores de las cooperativas con las firmas capitalistas.

Las Transferencias Sociales en Especie son una partida de la Cuenta de Redistribución de la Renta en Especie desde el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 de la ONU y del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas 1995. «...Comprenden los bienes y servicios individuales proporcionados a los hogares como transferencias en especie por unidades de las Administraciones Públicas y las ISFLSH, tanto si se han adquirido en el mercado, o no. (Eurostat, 1996). Aquí se propone que esas cifras se terminen visibilizando los aportes de las cooperativas a los ODS, que es la institución que las concibe como una de sus rutinas debido al hábito de no ánimo de lucro de finalidad personalista (Alarcón, 2016).

De manera que en un riguroso balance social de una cooperativa debería presentar la información de los recursos que se liberan para los beneficiarios de sus transacciones, sus excedentes sociales y los bienes preferentes o meritorios producidos por su accionar. Estas magnitudes son transferencias sociales en especie ampliadas y como tal tienen asiento en el sistema de cuentas nacionales (ALARCÓN y ÁLVAREZ 2018).

¹ Las transferencias sociales en especie son las que, en contabilidad nacional, se obtienen del sector público y de las entidades sin ánimo de lucro al servicio de los hogares por la provisión de bienes y servicios no destinados a la venta. La incidencia de las cooperativas en términos de aportes al bien común y el interés general vienen determinadas por transferencias sociales en especie ampliada (ALARCÓN y ÁLVAREZ 2018).

Sin embargo, dichas dimensiones siguen siendo unitarias; es decir siguen estando atadas a una cooperativa en particular y al no existir un Plan Único de Cuentas de lo social, se hace muy difícil agregar los balances sociales de un número significativo de cooperativas.

4. De los Principios Cooperativos a los ODS: un análisis de redes

Una primera aproximación de la correspondencia entre los 17 ODS y los 7 Principios Cooperativos² se puede basar en la teoría de redes y grafos. Una red es una correspondencia entre nodos y enlaces entre estos nodos. Su expresión visual sería el grafo. Así, un nodo tiene más relaciones con el resto y son más intensas, será más central, más importante en la red.

La centralidad del nodo puede ubicarse en el grafo que representa la red bajo algoritmos disponibles en programas como UCINET 6 (Borgatti 2002) y Netdraw (S. Borgatti 2002). Así, a través de un grafo no dirigido (un nodo es causa o consecuencia de otro) o bidireccional (hay una relación biunívoca o relación sin dirección) se traslada el consenso transversal de los conocedores del cooperativismo en Colombia sobre la contribución del cooperativismo a los ODS.

El método desglosa las metas de cada uno de los 17 ODS y aplica una escala a la aportación de los Principios Cooperativos hacia ellos: 1. Difícil, 2. Marginal, 3. Suficiente. Después se obtiene una media de la escala de las metas que componen cada ODS. Paralelamente, se cruza la relación de los Principios Cooperativos y los ODS, de manera que las correspondencias ofrecen una red valorada por la intensidad de la contribución entre los nodos (Principios y Objetivos) implicados.

Se deduce que los Principios Cooperativos pueden caracterizarse como **específicos**, con una repercusión mayoritariamente interna, como son los principios de adhesión libre, gestión democrática y autonomía y de **entorno amplio**, que serán los restantes. Estos últimos principios (como el principio de educación, servicio a la comunidad y cooperación entre cooperativas entre otros) son protagonistas de una aportación adicional fuera del entorno específico cooperativo, entiéndase como externalidades adicionales, ya que muchos ODS se componen de metas a las que casi exclusivamente sólo se puede contribuir con políticas públicas.

Por tanto, se pueden representar los nodos más centrales, más influyentes y con cuales otros tienen las relaciones más fuertes, así como representar una partición Centro-Periferia sobre la mayor densidad de relaciones (y más fuertes) entre ambos grupos (Principios Cooperativos y ODS), lo cual ayudará a caracterizar el cómo contribuyen los Principios Cooperativos a los ODS (Ilustración 1).

² Algunos estudiosos del asunto consideran un octavo principio denominado principio de igualdad.

	PREOC	IGUAL	PARTI	CIUDA	EDUCA	COOPE	EDUCA	AUTON	GESTI	HAMBR	SALUD	FIN D	ADHES
PREOCCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD													
IGUALDAD													
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS													
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2.6												
EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN													
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS													
EDUCACIÓN DE CALIDAD	2.6	2.6			2.6	2.6							
AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA													
GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR PARTE DE LOS ASOCIADOS													
HAMBRE CERO	2.0	2.0	2.0										
SALUD Y BIENESTAR	1.2	1.2											
FIN DE LA POBREZA	2.0	2.0	2.0										
ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA													
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1	2.1											
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	1.6												
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2.2	2.2			2.2								
INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	1.9		1.9										
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1.6	1.6	1.6										
IGUALDAD DE GÉNERO		1.7											
PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	2.1				2.1								
ACCIÓN POR EL CLIMA	1.6				1.6								
VIDA SUBMARINA	1.4				1.4								
VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES	1.9				1.9								
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			2.0					2.0	2.0				2.0
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1.6					1.6							

Ilustración 1. Matriz Centro-Periferia de las relaciones entre Principios Cooperativos y ODS.

Fuente: Elaboración propia sobre Borgatti, et.al. (2002)

La Ilustración 2 destaca que el núcleo de la red lo forman los Principios Cooperativos de Preocupación por la Comunidad, igualdad, Participación Económica de los Asociados, Educación Formación e Información y Cooperación entre cooperativas, junto a los ODS de Ciudades y Comunidades Sostenibles y Educación de Calidad, lo cual no supone más que las relaciones directas entre esos Principios Cooperativos y ODS, más inmediatas y compactas. El resto de las relaciones muestran menor intensidad.

La ilustración 2 destaca el principio de **Preocupación por la Comunidad** por ser el nodo de mayor concentración a la contribución de los ODS. En segundo lugar, destaca el principio de **Educación, formación e información**, así sucesivamente hasta llegar a los Principios más periféricos, pero no por ello poco importantes. Con ello se quiere señalar que algunos principios tienen una potencialidad mayor que otros para contribuir con los ODS generando información para optimizar una contribución más específica de las cooperativas.

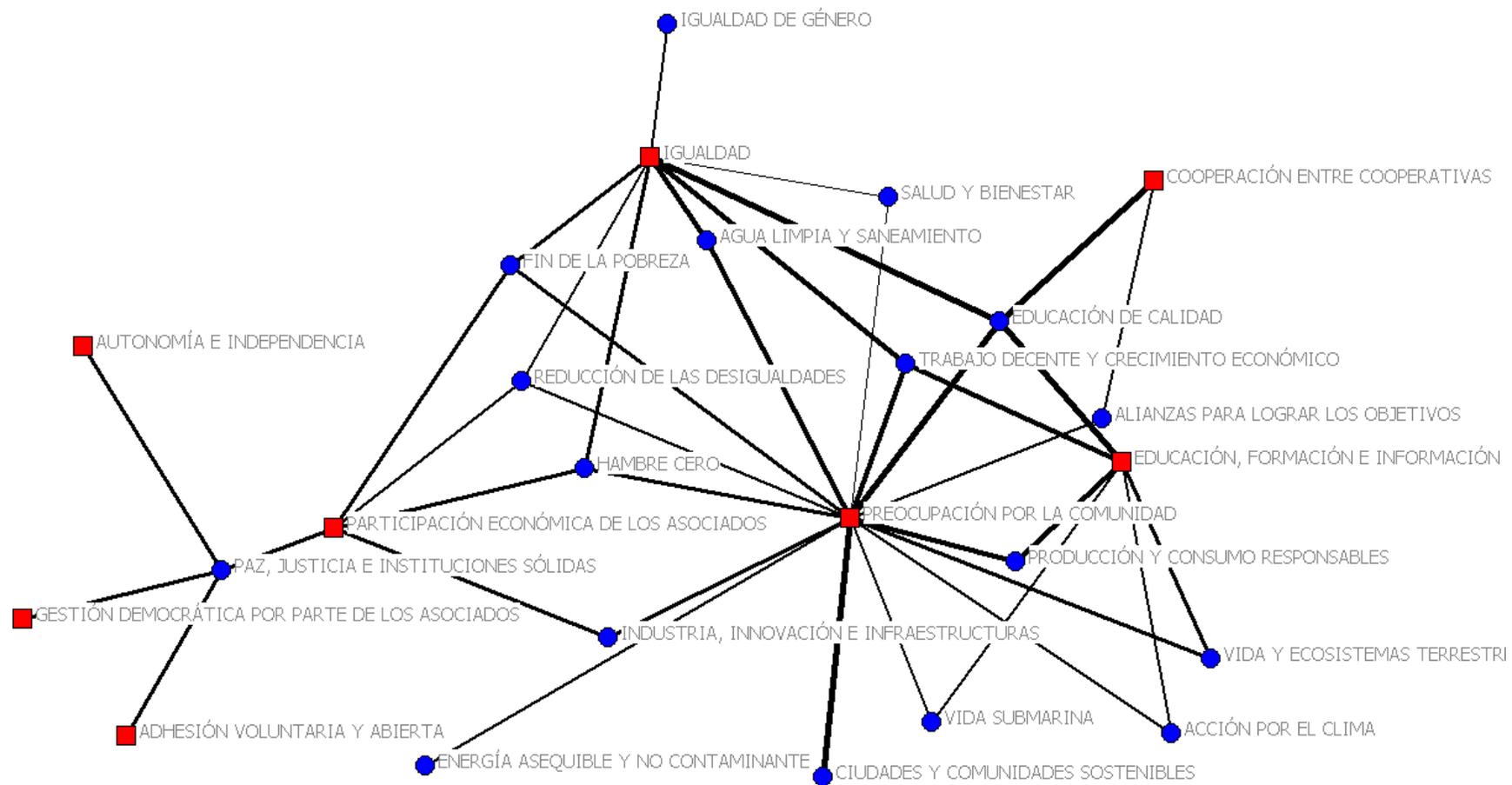


Ilustración 2: Aportación de los Principios Cooperativos (cuadrados rojos) a los ODS (círculos azules).

Fuente: Elaboración propia sobre Borgatti (2002) y Borgatti, et.al. (2002).

5. De los principios cooperativos a los ejes del Plan 2020

Para continuar, es útil identificar cómo los Principios Cooperativos se relacionan con los ejes del *Plan 2020* y los ODS. Los cuadros 1 a 5 muestran la **propuesta** de relación cuya operatividad se implementará para obtener resultados preliminares en el apartado 6, a través de un cuestionario menos exhaustivo. De los cuadros mencionados se puede colegir que a cada eje del *Plan 2020* se corresponden variables que, a su vez, se materializan en un producto esperado y se relacionan con las metas de ciertos ODS. Se trata, en consecuencia, de un **instrumento de compendio** del que se pueden obtener unos resultados preliminares sobre preguntas concretas.

Eje del Plan 2020	Variables	Producto esperado	ODS
Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y la gobernanza	Principio de identidad	Autogestión por parte de los asociados	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Información	Transparencia, libre disposición, apropiación y construcción de información	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Expresión	La participación de los asociados tiene influencia real dentro de la cooperativa	4. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Representación	Incidencia de la participación en el mejoramiento competitivo	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Participación juvenil	Instancias de participación	10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Mecanismos innovadores de participación	Optimización de procesos de comunicación, toma de decisiones, encuentros...	
	Incentivos a la participación	Existencia de incentivos palpables y efectivos que redunden en aumento de la participación	
	La cooperativa como espacio de participación	Consolidación de espacios democráticos en los territorios que fortalecen la consolidación del capital social	
	Modalidades de participación	La participación en las cooperativas es eficiente tanto en términos de ampliación democrática como en términos de eficacia	

Cuadro 1. Productos de las prácticas cooperativas y su relación con el *Plan 2020* y los ODS: Participación

Fuente: elaboración propia

TEMA	Variables	Producto esperado	ODS
Posicionar a las cooperativas como constructoras de sostenibilidad	Valor compartido	Valoración y reporte del valor añadido a cada grupo de interés	6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida y ecosistemas terrestres
	Articulación con esfuerzos contenidos en los ODS	Las cooperativas demuestran sus aportes a los ODS	Todos
	Beneficio socioeconómico	El beneficio económico está al servicio de las necesidades sociales	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades
	Mercado y no mercado	Reporte de la agregación de valor mercadeables y no mercadeables	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Capital social	Identificación de acciones conducentes al fortalecimiento del capital social	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 13. Acción por el clima 15. Vida y ecosistemas terrestres
	Medio ambiente	Las cooperativas hacen reporte de su impacto ambiental	10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Medición	Contabilización de incidencia cooperativa y realización de auditorías sociales	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades
	Interrelación (Externalización)	Reporte de optimización en la gestión a partir de la integración cooperativa	11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos

TEMA	Variables	Producto esperado	ODS
	Gestión	Reporte de sistemas de gestión integrales	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos

Cuadro 2. Productos de las prácticas cooperativas y su relación con el *Plan 2020* y los ODS: Sostenibilidad

Fuente: elaboración propia

TEMA	Variables	Producto esperado	ODS
Consolidar el mensaje cooperativista y definir la identidad de las cooperativas	Construcción de un mensaje	La cooperativa posee una identidad compartida	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables
	Marca compartida	La cooperativa difunde periódicamente el balance social de su accionar	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Principios cooperativos	Las prácticas organizacionales son coherentes con la aplicación de los principios cooperativos	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Cooperación con otras cooperativas	Identificación de cooperación entre cooperativas	11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Difusión institucional	Difusión y actualización periódica de la información	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Promoción cognitiva	Las cooperativas programan y presentan resultados periódicos de la aplicación de un plan educativo socio-empresarial	4. Educación de calidad
	Evaluación	Aplicación de cuestionarios, encuestas y entrevistas periódicas que evalúan la incidencia del mensaje cooperativo	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida y ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

TEMA	Variables	Producto esperado	ODS
			17. Alianzas para lograr los objetivos
	Confiabilidad	Reporte periódico de instrumentos para garantizar la seguridad en las organizaciones	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Sistematización	Videos, documentos, entrevistas y otros mecanismos de sistematización de experiencias	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Valores	Identificación de valores organizacionales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Social	Se identifica la marca social diferenciada de la cooperativa	10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Territorio	Cooperativa enraizada en el territorio	6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida y ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos

Cuadro 3. Productos de las prácticas cooperativas y su relación con el *Plan 2020* y los ODS: Identidad

Fuente: elaboración propia

TEMA	Variables	Producto esperado	ODS
Asegurar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento de las cooperativas	Constitución de nuevas cooperativas	Creación e integración de nuevas cooperativas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Actualización jurídica	Activa participación en acciones gremiales por una normatividad ajustada a la especificidad cooperativa	10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Reglamentación interna	Cooperativas actualizadas legalmente	17. Alianzas para lograr los objetivos
	Capital social	Aportaciones y ahorros con soporte legal	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Excedentes	Transparencia y apropiación de la empresa cooperativa	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
	Información	Sistema de información digitalizado	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Externalidad	Cooperativa con derecho a los beneficios fiscales	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Autonomía	Cooperativas autónomas vinculada a diversidad de organizaciones	10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Escalamiento	Red de cooperativas internacionales	17. Alianzas para lograr los objetivos
Anti-monopolio	Cooperativa sometida a la legislación anti-monopolio	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	

Cuadro 4. Productos de las prácticas cooperativas y su relación con el *Plan 2020* y los ODS: Marco Jurídico

Fuente: elaboración propia

TEMA	Variables	Producto esperado	ODS
Conseguir capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice la gestión por parte de los miembros.	Estrategias financieras	Existencia de documentos orientadores de estrategias financieras	8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Autofinanciación	Desarrollo de estímulos e incentivos para la autofinanciación cooperativa	8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Dinamización financiera cooperativa	Migración de transacciones hacia el sector cooperativo	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Capital cooperativo	Acumulación de capital cooperativo	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Distribución de excedentes	Distribución equitativa de excedentes	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Generación de valor	Identificación de los valores socioeconómicos y ambientales	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Contabilización	Contabilización del accionar cooperativo	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Planeación	Plan de aportes a la Década Cooperativa	4. Educación de calidad 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables
	Rentabilidad y equidad	Activos que crecen sistemáticamente y a la vez fomentan la igualdad	4. Educación de calidad 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables
Negocio ético	Comunidad beneficiada con la existencia de la cooperativa	4. Educación de calidad 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables	

Cuadro 5. Productos de las prácticas cooperativas y su relación con el *Plan 2020* y los ODS: Capital

Fuente: elaboración propia

6. Resultados preliminares en cooperativas colombianas

Partiendo de los cuadros 1 a 5 donde se relacionan los ejes del *Plan 2020*, los ODS y los principios cooperativos, se realizó un estudio preliminar en 16 cooperativas de los sectores más representativos del cooperativismo colombiano, apelando a un cuestionario con 16 preguntas que se desprenden de los cuadros mencionados. Si bien el análisis a las respuestas de las cooperativas no es generalizable, debido a que se trata de una muestra no probabilística, es posible dar una aproximación que vaya consolidando elementos de discusión para los acercamientos teóricos y prácticos que se han presentado. La intencionalidad es tener propuestas para hacer fácilmente aplicables la información en balance social de ODS y *Plan 2020*.

Las preguntas realizadas fueron:

1. ¿Qué porcentaje aproximado de asociadas son mujeres y cuántas de ellas participan en las iniciativas de la cooperativa?
2. ¿Cuánto porcentaje de los asociados son menores de 30 años? y ¿cuántos participan en las iniciativas de la cooperativa?
3. ¿A qué Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuye su cooperativa, con qué actividades y qué porcentaje de sus excedentes invierte en ellos?
4. ¿Qué actividades desarrolló para el cumplimiento cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
5. ¿Posee su cooperativa, u otras, una posición de dominio en su sector de mercado?
6. ¿Su cooperativa presenta Balances Sociales?
7. ¿Cuáles acciones concretas desarrolla su cooperativa en consonancia con el Plan para una Década Cooperativa?
8. ¿La actividad de la cooperativa está relacionada con el territorio y la generación de empleo?
9. ¿Cómo genera su cooperativa valor social y ambiental?
10. Si su cooperativa está relacionada al ahorro y al crédito ¿cuál es el diferencial aproximado, en puntos porcentuales, entre los intereses del mercado y los de su cooperativa?
11. ¿Cuál es el diferencial, sea positivo o negativo, en puntos porcentuales de las compensaciones salariales pagados por la cooperativa en relación al mercado?
12. ¿Cuál es el diferencial porcentual en precios de los productos o servicios que oferta en los mercados?
13. ¿Incorpora tecnología de punta, tecnologías propias o tradicionales en su actividad?
14. ¿Envía informes de gestión a sus asociados?
15. ¿Su cooperativa ofrece productos o servicios sostenibles?
16. ¿Su cooperativa realiza o financia actividades sostenibles?

El análisis global de las respuestas es como sigue:

- En relación al género, hay paridad a favor de los hombres en unos pequeños puntos porcentuales. En Consejos de administración y cuerpos directivos la tendencia central es que 1/3 de las mujeres ocupen estos cargos.
- Respecto al porcentaje de asociados jóvenes sólo 1 de cada 10 son miembros de las cooperativas y su participación es mucho menor. Ello da cuenta de la poca rotación en directivos de las cooperativas y es posible que genere un techo de cristal para el crecimiento organizacional.
- Se constata que la mayoría de las organizaciones están en sintonía con los nodos centrales de las redes (que no son otra cosa que los ODS con mayor correspondencia con los principios cooperativos presentados en la Ilustración 2).

- Llama la atención que las cooperativas destinan cerca de 1/4 de sus excedentes en acciones que contribuyen a los ODS, fundamentalmente porque muchas de las finalidades cooperativas son externalidades y terminan repercutiendo en los mismos. Ello comporta el reto de valorar las externalidades e internalizar su cálculo dentro del balance social, que por supuesto será más alto que el que se intuye hasta acá. Eso reafirma la sintonía entre los principios cooperativistas y los ODS y la utilidad del balance social como instrumento de valoración de los aportes cooperativistas a los ODS.
- Prepondera en las cooperativas el desarrollo de actividades en materia de preservación medioambiental, captura carbono, trabajo decente y educación. Las intenciones se convierten en acciones pero es menester calcular su incidencia internalizando esas externalidades en el balance social.
- Las cooperativas no poseen posiciones de dominio en el mercado, pero si son muy importantes dado que son referentes en su contexto y contribuyen a mejorar las orientaciones al bien común. Es el caso de cooperativas en los sectores de salud, crediticio, transporte, editorial, lechero, e incluso en zonas aisladas donde terminan siendo referentes de lo posible.
- La mayoría de las cooperativas pretende presentar balance social lo cual es un símbolo de transparencia, Sin embargo, no hay metodologías estándar para reportar
- Se han efectuado acciones contempladas en el Plan 2020 pero se quedan a nivel de comunicación con sus asociados y no tienden a reportarse
- 2 de cada 3 organizaciones inciden en el territorio, pero reconocen que les falta documentar, articular y proyectar sus acciones con la comunidad.
- Las cooperativas generan valor en porcentajes similares a través de precios e intereses, programas sociales y a través de la educación
- La diferencia entre los precios de mercados y los de cooperativas están entre 5 y 10 puntos porcentuales. En compensaciones la diferencia es de 10 puntos porcentuales a favor de los trabajadores de cooperativas quienes además reciben beneficios integrales que suelen ser reservados a cargos gerenciales; y, en relación a la diferencia en la oferta de servicios, es de casi del 10 a 15 puntos porcentuales a favor de los asociados.
- Poco más de 1/3 de las cooperativas no incorporan tecnología.
- La sostenibilidad está asociada para las cooperativas a la educación como eje transversal.
- Más de un 80 por 100 de las cooperativas realiza o financia iniciativas sostenibles.

7. Conclusiones

Organismos multilaterales como Naciones Unidas, junto a agencias como la OIT y UNSRID han identificado intuitivamente los aportes que las cooperativas realizan a los ODS. Ello ha renovado el interés por estas organizaciones. A estos actores se han sumado organismos de investigación internacional como el CIRIEC-y otras redes de investigadores en las cuales se busca poner de manifiesto elementos que permitan pasar de la intuición de plantear que las cooperativas tienen por su naturaleza sintonía con los ODS a planteamientos que hagan uso de diferentes medios de verificación con el fin de ganar confiabilidad empírica.

En este contexto se procuró contribuir a la articulación del accionar de las cooperativas en instrumentos que les son cotidianos como el balance social y el Plan 2020 y volcarlos de manera agregada. Para ello se hizo:

- Análisis conceptual sobre los agregados de las cooperativas y su reporte en balance social, concluyendo que las fuentes de beneficio monetario y no monetario de las cooperativas pueden expresarse, además de los estados financieros, en: liberación de recursos, excedentes sociales y generación de bienes preferentes o meritorios. Estos beneficios cuando son agregados constituyen la magnitud de las transferencias sociales.
- Análisis de redes. Concluyendo que las actividades relacionadas con los principios de educación y compromiso con la comunidad contribuyen con más fuerza en los ODS.
- Relacionamiento entre Plan 2020 y ODS, encontrando que seguir el orden secuencial de identificar tema, variables, productos esperado y meta asociada de los ODS puede identificar relaciones de fácil identificación en las prácticas cooperativas.
- Aplicación de un cuestionario a cooperativas relevantes sectorialmente hallando que en promedio las cooperativas generan entre 10 y 15 puntos porcentuales de transferencias sociales en especie a colectivos que abarcan diversos stakeholders por lo que hay evidencias que señalan que las cooperativas contribuyen al cumplimiento de los ODS en atención a la puesta en valor de sus principios.

Relacionar cómo a través de las prácticas organizacionales de las cooperativas se contribuye al Plan 2020 y a los ODS, permite engranar estos temas en el reporte del balance social. Con ello se puede focalizar en el accionar de las cooperativas en el propósito de ser instituciones que, en ciertas localidades, lideren los ODS. Con ello se podrían agregar magnitudes, calculadas desde las transferencias sociales y reportarlas en cuentas nacionales.

Faltan ejercicios más representativos y agregados que apunten a generar conclusiones generalizables sobre el tema, más los ejercicios realizados son una aproximación susceptible de debates y a su vez abiertas a su réplica en diferentes contextos.

Bibliografía

- ALARCÓN, Miguel Angel, y Juan Fernando ÁLVAREZ. «La dimensión sectorial del cooperativismo colombiano a través de un análisis de redes.» *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 92, 2018: 121-154.
- ÁLVAREZ, Juan Fernando. *Economía social y solidaria en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas*. Bogotá: Colección Escuela Javeriana de Gobierno y Ética Pública No.2, Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- Álvarez, Juan, y Hernando y Orrego, Crescencio Zabala. *Diagnósticos y recomendaciones en torno a los emprendimientos cooperativos colombianos dispuestos para el cumplimiento del Plan 2020*. Informe final Contrato 207-052-2016, Bogotá: IEMP-Procuraduría General de la Nación, 2016.
- Borgatti, S.P. *NetDraw: Graph Visualization Software*. Harvard: Analytic Technologies, 2002.
- Borgatti, S.P., Everett, M.G. and Freeman, L.C. *Ucinet 6 for Windows: Software for Social Network Analysis*. Harvard: Analytic Technologies, 2002.
- Brundtland, Gro. *Nuestro futuro común*. New York: Naciones Unidas, 1987.
- CONFECOOP. *Programa Cooperativas por Colombia 2016-2020: ¡Nuestro aporte para la paz!*. Lineamientos de acción del sistema de integración cooperativa. . Bogotá: Confecoop, 2016.
- Cracogna, Dante. «La legislación cooperativa latinoamericana en el marco del Plan para una Década Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional.» *REVESCO No.117*, 2015: 12-33.
- Felber, Christian. *La economía del bien común*. Barcelona: Ediciones Deusto, 2013.
- Kellogg College-ACI. *Proyecto de una Década Cooperativa*. Ginebra: ACI, 2012.
- Martí, Juan Pablo. «La consecución de los objetivos del desarrollo sostenible y el “milagro” cooperativo.» *Memorias IV Cumbre Cooperativa de las Américas*. Montevideo: Alianza Cooperativa Internacional, noviembre 2016.
- Narrillos, Hugo. *ECONOMÍA SOCIAL. VALORACIÓN Y MEDICIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL (MÉTODO SROI)*. Madrid: ECOBOOK.EDITORIAL DEL ECONOMISTA , 2013.
- OIT-ACI. *Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debate sobre el desarrollo después de 2015*. Ginebra: ACI, 2014.
- ONU. *La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible*. New York: ONU, 2014.
- ONU. *Las cooperativas en el desarrollo social*. Resolución A/res/64/136., Ginebra: ONU, 2010.
- Roelants, Bruno. *Crecimiento cooperativo para el Siglo XXI*. Informe de la CICOPA., Ginebra: CICOPA, 2013.
- Satgar, Vishwas. «Una respuesta del movimiento cooperativo a la crisis de la civilización: ¡elegimos la sostenibilidad de la vida!» En *Crecimiento Cooperativo para el siglo XXI*, de Bruno Roelants. Ginebra: ACI-CICOPA, 2013.
- Social Economy Europe. *Measurement and Evaluation of Social Impact*. Position Paper Draft 2013-056a., Bruxellas: UE, 2013.